

JUZGADO CUARTO CIVIL DEL CIRCUITO
BOGOTA D. C.

21 OCT. 2020

Ante la naturaleza del presente asunto y como quiera que
no se ha decidido de fondo el sub examine la solicitud que antecede
se torna improcedente.

Notifíquese

El Juez

GERMAN PEÑA BELTRAN

lgm

JUZGADO 4º. CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTA D.C. NOTIFICACIÓN POR ESTADO La anterior providencia se notifica por ESTADO No. 21 Hoy El Srío. 22 OCT. 2020 NUBIA ROCIO PINEDA PEÑA
--